



DECRETO ALCALDICIO N° 3635
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS

QUILLÓN, 11 SEP 2015'

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas autorizadas por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE en Cometido de Funcionario a Honorarios a los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente como se indique al pie de cada una de ellas:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES	16/09/2015	16/09/2015	CONCEPCION: PRESENTACION DE EXHORTOS EN JUICIOS EJECUTIVOS

2.- PAGUESELE al funcionario antes señalado el Viático correspondiente a un **40%** de dicha Asignación equivalente al Grado **08°** de la EMS según contrato, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
GUILLERMO ESCARES MUÑOZ	04/09/2015	04/09/2015	CONCEPCION: DIFUSION Y LANZAMIENTO
GUILLERMO ESCARES MUÑOZ	09/09/2015	09/09/2015	CHILLAN: CONFERENCIA DE PRENSA ACTIVIDAD

3.- PAGUESELE a los funcionarios antes señalado el Viático correspondiente a un **40%** de dicha Asignación equivalente al Grado **12°** de la EMS según contrato más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
PAMELA GARRIDO MELO	04/09/2015	04/09/2015	CHILLAN VIEJO: CAPACITACION FNDR
VERDUGO OSORIO ANA ELIZABETH	10/09/2015	10/09/2015	CHILLAN VIEJO: REGIONAL DE CUECA DEL A
MARQUEZ CANALES PATRICIA	30/09/2015	30/09/2015	CONCEPCION: REUNION MENSUAL AMBITO
MARTINEZ PARDO PAOLA	10/09/2015	10/09/2015	CHILLAN VIEJO: CAMPEONATO REGIONAL

4.- Los funcionarios a Honorarios señalados anteriormente **NO TENDRA DERECHO** a percibir Asignación de Viático, pero tendrán derecho a la devolución de pasajes por traslado previa presentación de los mismos.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
ZUÑIGA VALENZUELA BEATRIZ	10/09/2015	10/09/2015	CHILLAN VIEJO: CAMPEONATO RE

6.- El funcionario señalado anteriormente **NO TENDRA DERECHO** a percibir Asignación de Viático, ni a la devolución de pasajes.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE "